

Estimado cliente, el accesorio que se detalla en cuadro debajo, comprado por Ud. cuenta con garantía brindada por el fabricante por el plazo de un año a contar desde la fecha establecida en el comprobante fiscal que le fue entregado junto con el equipo, el cual deberá presentar para hacer efectiva la garantía.

Quedan excluidos de la garantía los accesorios que presenten daños originados por negligencia, mal uso o contravención a las disposiciones que contiene el manual de uso, el cual se encuentra ubicado en la página del fabricante.

Si el accesorio presentara, dentro de los 5 días hábiles a contar desde la fecha de venta que figura en el comprobante fiscal, falla técnica comprobable, Antel podrá sustituirlo por otro de la misma marca y modelo, y si no lo hubiere, por otro de similares prestaciones y precio. Por falla técnica se entiende, a los efectos antedichos, un problema que afecte el funcionamiento normal del accesorio, no se trate de una característica propia del mismo y no medie causa que invalide la garantía.

En caso de hacer uso de la garantía, debe llevar su accesorio en garantía a los **centros de recepción:**

- En Montevideo, Locales Comerciales de **Antel Torre y Aguada.**
- En el interior del país, **Locales Comerciales de Antel.**

La gestión de reparación en garantía la puede INICIAR un tercero (que no es el titular del documento de venta), pero para finalizar la misma se deberá presentar el TITULAR del documento de venta.

En caso de sustitución, aplica el plazo restante de la garantía de la compra original.

Aplica a los accesorios marca Samsung:

MARCA	MODELO ACM
SAMSUNG	CABLE USB C (1.8 MT) [3032]
SAMSUNG	CARG INAL EP-P2400 [3033]
SAMSUNG	CARGADOR INALAMBRICO [3031]
SAMSUNG	CARGADOR 25W (S/CAB) [3030]